

Para que siempre  
 Conste a V. Mag. de los el  
 Referido Consejo e Jus-  
 ticia y Regimiento de  
 esa Excmo. Real Audiencia  
 de Leheren que por el  
 Escrivano de Justas Ayun-  
 tamiento e Reaque dntas  
 lado Autorizado escrip-

to en limpio signado y  
 firmado y en publica  
 forma y manera que ha-  
 ga fee desta f. na R.

